INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACION DE CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
CONTRATO No. Y FECHA:				No. INTERNO 1847 del 12/07/2021 CO1.PCCNTR. 2657064		
CONTRATISTA:				JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS		
Nit o C.C. No.				91.246.862		
OBJETO:				**INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO CURITI, SANTANDER.**		
VALOR INICIAL:				CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CIENCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS COP ($59.155.128,38)		
VALOR ADICIONAL:				$00.000.00		
ANTICIPO INICIAL:				$00.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL:				$00.000.00		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO INICIAL:				$00.000.00		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ADIC:				$00.000.00		
PLAZO INICIAL:				DIEZ (10) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				JUAN CAMILO MORA TARAZONA Acto Administrativo: 19 Agosto de 2021		
FECHA DE INICIACIÓN:				09 AGOSTO DEL 2021		
ACTA SUSPENSIÓN 1:				N/A		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACIÓN 1:				08 JUNIO DEL 2022		
MUNICIPIO:				CURITI		
OFICINA GESTORA:				Secretaria de Vivienda y Hábitat Sustentable		
VALOR A PAGAR				N/A		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: N/A		HASTA: N/A

Con base en la información que reposa del contrato de interventoría con radicado interno N° 1847 del 12/07/2021 y radicado SECOP II N° CO1.PCCNTR.2657064, cuyo contratista es **JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS,** respecto a las actividades ejecutadas a la fecha, la trazabilidad de la solicitud de modificación de dedicación del personal en obra y como constancia para realizar la modificación del contrato, se redacta la siguiente acta.

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista **JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS** con relación al aumento de dedicación, disminución en tiempo y ajuste del presupuesto sin modificación del valor inicial.

Me permito realizar informe para modificación del contrato con base en la solicitud de aumento de porcentaje de dedicación de personal según Radicado 20210147982 del 14/09/2021 enviado por la interventoría, "**JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS",** para lo cual podemos manifestar lo siguiente:

1. Las cantidades de obra contratadas inicialmente fueron las siguientes:

DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA OBJETO: "INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER"					
CUADRO DEL PERSONAL PROPUESTO					
CONCEPTO	**DURACION TOTAL EN MESES**	**SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL (2)**	**PRIMA REGIONAL (3)**	**PARTICIPACION TOTAL (H.MES) (4)**	**VLR PARCIAL ($) (1)*(((2)*(3)*(4)) = (5)**
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
Arquitecto(a) Ingeniero(a) Director de consultoria	10	$ 2.900.000,00	0	20%	$ 5.800.000,00
Auxiliar Director de consultoria	8	$ 1.850.000,00	0	100%	$ 14.800.000,00
Secretaria digitadora	8	$ 1.000.000,00	0	10%	$ 800.000,00
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL (6)					**$ 21.400.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					1,8592
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL=(6)*(7)=(A)					**$ 39.786.880,00**
CONCEPTO		**UNIDAD**	**COSTO $ (8)**	**TIEMPO DE UTILIZACION TOTAL (9)**	**VALOR PARCIAL ($) (8)*(9)=10**
OTROS COSTOS DIRECTOS					
COSTOS DE ALQUILER					
Vehiculo tipo camioneta platon 4*4		MES	$ 375.000,00	8	$ 3.000.000,00
OTROS COSTOS					
Ensayos de laboratorio		MES	$ 370.000,00	8	$ 2.960.000,00
Reproducion de documentos (fotocopias, heliografias.)		MES	$ 245.413,99	8	$ 1.963.311,92
Edicion de informes (Incluyen fotografias)		MES	$ 100.000,00	8	$ 800.000,00
Comunicaciones (Telefono,Fax, Correo,etc)		MES	$ 150.000,00	8	$ 1.200.000,00
SUB TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS =(B)					**$ 9.923.311,92**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A)+(B)=◆					**$ 49.710.191,92**
IVA =19% de ◆ = (D)		19%			**$ 9.444.936,46**
COSTO TOTAL =◆+(D)					**$ 59.155.128,38**

2. Mediante oficio del 11 de agosto del 2021, el contratista de obra OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS- OBRACOL S.A.S, presenta ajuste de cronograma de obra pública No. 007-2021, ya que inicialmente estaba contratada para la ejecución en un tiempo de ocho (8) meses y se ajustó a tres (3) meses de acuerdo al aumento del personal en ejecución de la obra dando cumplimiento a la ejecución de las actividades contratadas al 100%.

3. La interventoría presenta la modificatoria No. 1 del contrato de obra pública No. 007-2021 suscrito entre el municipio de Curití, Santander y Obras Colombia y Servicios OBRACOL S.A.S., donde se disminuye el tiempo a tres (3) meses de ejecución, con fecha del 9 septiembre del 2021.

4. El día 14 de septiembre de 2021 el contratista **JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS** presenta al supervisor del contrato de interventoría, mediante radicado 20210147982, presupuesto ajustado y nuevo plan de pagos; en consecuencia, al aumento en frentes de trabajo por parte del "OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS-OBRACOL S.A.S", la interventoría se ve en la necesidad de aumentar el personal y su porcentaje de dedicación inicialmente ofrecido, el cual quedará de la siguiente forma:

OFERTA ECONÓMICA INICIAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

CONCEPTO	DURACION TOTAL EN MESES	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN TOTAL	VALOR PACIAL
PERSONAL PROFESIONAL					
Arquitecto (a) ingeniero (a) Director consultoría	10	$2.900.000	0	20%	$5.800.000
Auxiliar director consultoría	8	$1.850.000	0	100%	$14.800.000
Secretaria digitadora	8	$1.000.000	0	10%	$800.000
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL					**$21.400.000**

OFERTA ECONÓMICA BALANCEADA Y PERSONAL ADICIONAL

CONCEPTO	DURACION TOTAL EN MESES	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN TOTAL	VALOR PACIAL
PERSONAL PROFESIONAL					
Arquitecto (a) ingeniero (a) Director consultoría	5	$2.900.000	0	20%	$2.900.000
Arquitecto (a) ingeniero (a) Director consultoría	2	$2.900.000	0	50%	$2.900.000
Auxiliar director consultoría	3	$1.850.000	0	100%	$5.550.000
Auxiliar director consultoría	3	$1.850.000	0	100%	$5.550.000
Auxiliar director consultoría	2	$1.850.000	0	100%	$3.700.000
Secretaria digitadora	3.2	$1.000.000	0	25%	$800.000
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL					**$21.400.000**

OFERTA ECONÓMICA INICIAL OTROS COSTOS DIRECTOS

CONCEPTO		UNIDAD	COSTOS	TIEMPO DE UTILIZACION TOTAL	VALOR PACIAL
OTROS COSTOS DIRECTOS					
COSTOS DE ALQUILER					
Vehículo tipo camioneta platón 4*4		Mes	$375.000	8	$3.000.000
OTROS COSTOS					
Ensayo de laboratorio		Mes	$370.000	8	$2.960.000
Reproducción de documentos (fotocopias, heliografías)		Mes	$245.413,99	8	$1.963.311,92
Edición de informes (incluyen fotografías)		Mes	$100.000	8	$800.000
Comunicaciones (Teléfono, Fax, correo, etc)		Mes	$150.000	8	$1.200.000
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL					**$9.923.311,92**

OFERTA ECONÓMICA BALANCEADA OTROS COSTOS DIRECTOS

CONCEPTO		UNIDAD	COSTOS	TIEMPO DE UTILIZACION TOTAL	VALOR PACIAL
OTROS COSTOS DIRECTOS					
COSTOS DE ALQUILER					
Vehículo tipo camioneta platón 4*4 auxiliar 1		Mes	$375.000	3	$1.125.000
Vehículo tipo camioneta platón 4*4 auxiliar 2		Mes	$375.000	3	$1.125.000
Vehículo tipo camioneta platón 4*4 auxiliar 3		Mes	$375.000	2	$750.000
OTROS COSTOS					
Ensayo de laboratorio		Mes	$986.666,67	3	$2.960.000
Reproducción de documentos (fotocopias, heliografías)		Mes	$654.437,31	3	$1.963.311,92
Edición de informes (incluyen fotografías)		Mes	$266.666,67	3	$800.000
Comunicaciones (Teléfono, Fax, correo, etc)		Mes	$400.000	3	$1.200.000
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL					**$9.923.311,92**

5. La interventoría presenta las hojas de vida y el memorial de responsabilidad de los profesionales adicionales, teniendo en cuanta que los mismos cumplen los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director de interventoría 2	Gerardo Zambrano Pérez	91.105.357 del Socorro	Ingeniero Civil Matricula Profesional: 25202-58700 del 15/02/1996	13 de noviembre del 1995 de la Universidad La Gran Colombia	1- **CONTRATANTE:** Banco Agrario de Colombia S.A.S **CARGO:** Director de interventoría **PROYECTO:** Construcción de vivienda nueva en sitio propio denominado Guaymaral, La Esmeralda de Florián Santander **FECHA:** 17/04/2002 – 28/08/2006 2- **CONTRATANTE:** Banco Agrario de Colombia S.A.S **CARGO:** Director de interventoría **PROYECTO:** Construcción de vivienda nueva en sitio propio denominado Paramo-salitre de Hato **FECHA:** 04/12/2003 – 10/07/2006
Auxiliar Director de Consultoría 2	Luis Eduardo Prada Mantilla	1.095.919.732 de Girón	Ingeniero Civil Matricula Profesional: 68202-281486 del 22/07/2014	17 de junio del 2014 de la Universidad Industrial de Santander	**1- CONTRATANTE:** FUNDESAN **CARGO:** Residente de interventoría 2 **PROYECTO:** Realizar las gestiones y actividades necesarias para desarrollarla interventoría técnica, administrativa y contable del proyecto de construcción de vivienda de interés social rural modalidad B, campo Tigre-Restitución de tierras, municipio de Sabana de Torres departamento de Santander; incluir dentro de la gerencia integral No. 108 contrato firmado entre la fundación para el desarrollo de Santander-FUNDESAN y el Banco Agrario de Colombia conforme a las reglas establecidas en la normatividad aplicable **FECHA:** 20/10/2015 – 16/06/2017 **1- CONTRATANTE:** FUNDESAN **CARGO:** Residente de Interventoría **PROYECTO:** Realizar las gestiones y actividades necesarias para desarrollar la interventoría técnica, administrativa y contable para la construcción de vivienda de interés social rural en los municipios de Barrancabermeja n, El Carmen de Chucuri, Puerto

					Parra, Sabana de Torres y San Vicente de Chucuri , incluidos dentro de la gerencia integral No. 42 contrato firmada entre la fundación para el desarrollo de Santander- FUNDESAN y el Banco Agrario de Colombia S.A. conforme a las reglas establecidas en la normatividad aplicable- **FECHA:** 26/06/2014 – 26/10/2016
Auxiliar Director de Consultoría 3	José David Romero Cuervo	1.049.610.893 de Tunja	Ingeniero Civil Matricula profesional: 68202-264858 del 21/11/2013	24 de septiembre del 2013 de la Universidad Industrial de Santander	**2- CONTRATANTE:** CAJASAN **PROYECTO:** Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de obra llave en mano, cuyo objeto es "Desarrollar el proyecto de vivienda de interés social y vivienda prioritario. Para ahorradores ZAFIRO, en el Barrio Bellavista del municipio de Piedecuesta (Santander), contribuyendo con la conformación de un espacio habitacional que mejore las condiciones de vida de la familia de bajos ingresos. **FECHA:** 25/09/2015 – 24/03/2018 **3- CONTRATANTE:** FUNDESAN **CARGO:** Residente de interventoría 2 **PROYECTO:** Realizar las gestiones y actividades necesarias para desarrollar la interventoría técnica, administrativa y contable para la construcción de vivienda de interés social rural en los municipios de Barrancabermeja, El Carmen de Chucuri, Puerto Parra, Sabana de Torres y San Vicente de Chucuri incluidos dentro de la gerencia integral No. 42 contrato firmado entre la fundación para el desarrollo de Santander – FUNDESAN y el Banco Agrario de Colombia S.A. conforme a las reglas establecidas en la normatividad aplicable. **FECHA:** 26/6/2014 – 26/10/2016

Esta modificación disminuye el tiempo de ejecución a tres (3) meses, sin modificación del presupuesto inicial de la oferta presentada y pactado entre el Departamento de Santander y la "**JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS"**, el cual, corresponde a $59.155.128,38, tal y como se muestra a continuación:

DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA OBJETO: "INTERVENTORIA PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER"					
CUADRO DEL PERSONAL PROPUESTO					
CONCEPTO	DURACION TOTAL EN MESES (1)	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL (2)	PRIMA REGIONAL (3)	PARTICIPACION TOTAL (H.MES) (4)	VLR PARCIAL ($) (1)*(((2)*(3)*(4)) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
Arquitecto(a) Ingeniero(a) Director de consultoria	5	$ 2.900.000,00	0	20%	$ 2.900.000,00
Arquitecto(a) Ingeniero(a) Director de consultoria	2	$ 2.900.000,00	0	50%	$ 2.900.000,00
Auxiliar Director de consultoria	3	$ 1.850.000,00	0	100%	$ 5.550.000,00
Auxiliar Director de consultoria	3	$ 1.850.000,00	0	100%	$ 5.550.000,00
Auxiliar Director de consultoria	2	$ 1.850.000,00	0	100%	$ 3.700.000,00
Secretaria digitadora	3,2	$ 1.000.000,00	0	25%	$ 800.000,00
SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL (6)					$ 21.400.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					1,8592
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL=(6)*(7)=(A)					$ 39.786.880,00
CONCEPTO		UNIDAD	COSTO $ (8)	TIEMPO DE UTILIZACION TOTAL (9)	VALOR PARCIAL ($) (8)*(9)=10
OTROS COSTOS DIRECTOS					
COSTOS DE ALQUILER					
Vehiculo tipo camioneta platon 4*4		MES	$ 375.000,00	3	$ 1.125.000,00
Vehiculo tipo camioneta platon 4*4		MES	$ 375.000,00	3	$ 1.125.000,00
Vehiculo tipo camioneta platon 4*4		MES	$ 375.000,00	2	$ 750.000,00
OTROS COSTOS					
Ensayos de laboratorio		MES	$ 986.666,67	3	$ 2.960.000,0
Reproducion de documentos (fotocopias, heliografias.)		MES	$ 654.437,31	3	$ 1.963.311,9
Edicion de informes (Incluyen fotografias)		MES	$ 266.666,67	3	$ 800.000,0
Comunicaciones (Telefono,Fax, Correo,etc)		MES	$ 400.000,00	3	$ 1.200.000,00
SUB TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS =(B)					$ 9.923.311,92
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A)+(B)=©					$ 49.710.191,92
IVA =19% de © = (D)		19%			$ 9.444.936,46
COSTO TOTAL =© +(D)					$ 59.155.128,38

Se informa con el fin de dar cumplimiento al contrato de interventoría No. 1847 del 12 julio del 2021 y a las obligaciones de la Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable con el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD).

De igual manera recordamos las siguientes condiciones contractuales para pago del contrato:

"El valor del contrato será cancelado por el DEPARTAMENTO, conforme a dos partidas de pago. Esto es, COSTOS DIRECTOS-PERSONAL Y OTROS COSTOS DIRECTOS, los cuales corresponden a los presentados por EL CONTRATISTA, en el formulario de propuesta económica. EL CONTRATISTA presentará cuenta justificada de las partidas de pago del personal a las remuneraciones y/o tarifas mensuales aceptadas por la entidad. Los cuales se pagarán así:

a) ***ACTAS PARCIALES:*** *Hasta completar el 90% del valor de la interventoría, informes aprobados y acreditación de paz y salvo por concepto de seguridad social, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007)*

b) ***ULTIMO PAGO:*** *Correspondiente al 10%del valor del contrato de Interventoría que se realizará una vez se cumplan los siguientes requisitos:*

- *Aprobación de la póliza de calidad del servicio*
- *Liquidación del Contrato de Obra y Acta de Terminación del Contrato de Interventoría.*

***NOTA 1**: VALOR: En el valor del contrato de Interventoría se encuentran incluidos tanto los costos directos como los indirectos que ocasione la ejecución del contrato.*

***NOTA 2:** DOCUMENTOS SOPORTES: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, ARL, CREE y demás documentos señalados para legalización de la cuenta de cobro."*

Por lo anterior, como supervisor del contrato de interventoría, dejo constancia que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos dentro del objeto contractual. Así mismo, de acuerdo al análisis realizado, surge la necesidad de realizar modificación al contrato No. Interno 1847 del 12/07/2021 y SECOP II CO1.PCCNTR. 2657064, con el fin de ajustar los tiempos de ejecución de la interventoría, de acuerdo, a los tiempos de ejecución del contrato de obra pública; en tal sentido, es necesario modificar la dedicación del personal consignada en el presupuesto inicial establecido en la aceptación de la oferta numeral 2, por los motivos expuestos anteriormente. En consecuencia, se recomienda disminuir el plazo de ejecución de diez (10) a cinco (5) meses de los cuales 3 meses son de ejecución y 2 meses para liquidación, establecido en el numeral 5 de la aceptación de la oferta.

Se expide en Bucaramanga, a los catorce (14) día del mes de septiembre de 2021.

JUAN CAMILO MORA TARAZONA
Profesional Universitario
Supervisor

Proyecto Aspectos Técnicos: Luisa Fernanda Sánchez Ing. Ambiental CPS. Luisa.
Proyecto Aspectos Económicos: Juan Sebastián Romero – Economista CPS JS
Reviso Aspectos Jurídico: Lizeth Paola Beltrán Zúñiga, Abogada CPS.